

8877
012

INMOBILIARIA FUROIANI S.A.

Guayaquil, 7 de mayo del año 2019

SEÑORA
ANA MARÍA DE LOURDES FUROIANI ZAMBRANO
Ciudad. -

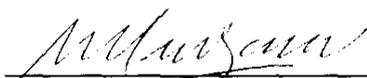
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FUROIANI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como la nueva GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio del cargo, usted ejercerá de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus demás atribuciones y competencias constan en la escritura pública que autorizó el Notario de Salinas, abogado Francisco Upano Talbot Vélez, el 12 de febrero de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de febrero de 1977.

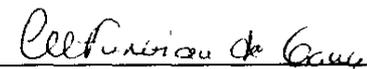
Muy atentamente,



JOSÉ ANTONIO FUROIANI VILLAGÓMEZ
SECRETARIO AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía INMOBILIARIA FUROIANI S.A., a que se refiere la nota de nombramiento que antecede.

Guayaquil, 7 de mayo del año 2019



ANA MARÍA DE LOURDES FUROIANI ZAMBRANO
CC 0908912629

LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
DE LA JUNTA.



NUMERO DE REPERTORIO:22.650
FECHA DE REPERTORIO:16/may/2019
HORA DE REPERTORIO:12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA FUROIANI S.A.**, a favor de **ANA MARIA DE LOURDES FUROIANI ZAMBRANO**, de fojas **22.054 a 22.057**, Registro de Nombramientos número **6.307**.

ORDEN: 22650



Guayaquil, 20 de mayo de 2019

REVISADO POR:

/

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0015303



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

27 MAY 2019

HORA

11:30

FIRMA: _____

17